

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 163

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 77 a 79 Expediente digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00251-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: YOVANA SEMIR LLANTEN

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	4:00 P.M

Horario establecido mediante Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario